MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Email: muni_uociruna@hotmail.com
Teléf. 0986-577-055

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **ARNALDO MENSCH**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 02/03/2.023.-
HORA: **08:00 hs.**
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2.023 ¨ CONSTRUCCIÓN DE AULA 1RA. INFANCIA 5.80 M X 6.80 ESCUELA BÁSICA Nº 5464 SAN JOSÉ ¨ CON ID Nº 423.298.----------

Elevamos el informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 03/2.023 ¨ Construcción de Aula 1ra. Infancia 5.80 m x 6.80 Escuela Básica Nº 5464 San José ¨ con ID Nº 423.298.**----------

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 2.992/19 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)……"**, y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes……"**, y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 2.992/19 en su **Art. 19.------**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta los siguientes oferentes según se detalla a continuación y en el cuadro comparativo de ofertas:

1) **Constructora ITAPUA Multiservicios con RUC 5235819-4 Correo electrónico:** construc.itapua@hotmail.com Gs. 145.060.225.- (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones sesenta mil doscientos veinticinco).----------

2) **A.R. Construcciones de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2 Correo electrónico:** altair@frohlichconsultora.com.py Gs. 169.413.195.- (Guaraníes ciento sesenta y nueve millones cuatrocientos trece mil ciento noventa y cinco).----------

3) **JAB Constructora de Adalberto Caballero con RUC 2402609-3 Correo electrónico:** paulo.r.ds78@gmail.com Gs. 171.267.250.- (Guaraníes ciento setenta y un millones doscientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta).----------

Se procede a la evaluación atendiendo a lo establecido en el Art. 63 de Decreto N° 2.992/19 que dice: **"Método de evaluación". Para los efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método evaluación:**

a) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmada y completado, poderes suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

b) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"----------

c) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

d) En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en preció, según los parámetros indicados precedentemente, a así sucesivamente.

1. SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

I. Documentos comunes para Personas Físicas	Constructora ITAPUA Multiservicios con RUC 5235819-4	A.R. Construcciones con RUC 4246133-2	JAB Constructora de Adalberto Caballero con RUC 2402609-3
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple

C) Acta de Visita al Sitio de Obras	Cumple	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURÍDICAS	Constructora ITAPUA Multiservicios con RUC 5235819-4	A.R. Construcciones con RUC 4246133-2	JAB Constructora de Adalberto Caballero con RUC 2402609-3
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A

1.2 SE VERIFICARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

III. Documentos comunes para Personas Físicas	Constructora ITAPUA Multiservicios con RUC 5235819-4	A.R. Construcciones con RUC 4246133-2	JAB Constructora de Adalberto Caballero con RUC 2402609-3
A) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple
B) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	No Cumple	No Cumple	No Cumple

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA Dpto. de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Email: muni_uociruna@hotmail.com
Teléf. 0986-577-055

2. Cuadro Comparativo de Precios:

			Constructora ITAPUA Multiservicios con RUC 5235819-4				A.R. Construcciones de Antonio Ruiz con RUC 4246133-2				JAB Distribuidora de Adalberto Caballero con RUC 2402609-3			
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido el porcep.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido el porcep.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido el porcep.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1		Construcción de Aula 5m. Infantil 5.80 m x 8.80 Escuela Básica N° 5444 San José	Unidad Medida Global	1			Unidad Medida Global	1		-	Unidad Medida Global	1		
1	72131601-002	Cajal de Obra 1,80mx1,80m	Metros cuadrados	2,7	820.000	1.620.000	Metros cuadrados	2,7	630.000	1.701.000	Metros cuadrados	2,7	700.000	1.890.000
2	72131601-0074	Replantes y marcación	Metros cuadrados	70,65	6.100	430.465	Metros cuadrados	70,65	6.000	854.230	Metros cuadrados	70,65	6.500	283.400
3	72131601-002	Excavación para fundación	Metros cúbicos	18,03	35.000	631.750	Metros cúbicos	18,03	50.000	831.500	Metros cúbicos	18,03	40.000	722.000
4	72131601-002	Relleno y apisonado de alcantarillas	Metros cúbicos	13,48	69.000	1.004.280	Metros cúbicos	13,48	80.000	927.000	Metros cúbicos	13,48	100.000	1.348.000
5	72131601-003	Cimiento de PBC	Metros cúbicos	18,03	820.000	8.776.000	Metros cúbicos	18,03	900.000	8.415.000	Metros cúbicos	18,03	400.000	7.220.000
6	72131601-004	Viga de galería	Metros cúbicos	0,67	2.100.000	1.407.000	Metros cúbicos	0,67	2.300.000	1.474.000	Metros cúbicos	0,67	2.500.000	1.675.000
7	72131601-004	Zapata y viga de H°A°	Metros cúbicos	0,47	2.100.000	987.000	Metros cúbicos	0,47	2.000.000	940.000	Metros cúbicos	0,47	2.500.000	1.081.000
8	72131601-004	Encadenado inferior de H°A°	Metros cúbicos	1,7	5.500.000	9.315.000	Metros cúbicos	1,7	2.100.000	3.885.000	Metros cúbicos	1,7	2.300.000	3.910.000
9	72131601-004	Encadenado superior de H°A°	Metros cúbicos	1,5	3.480.000	5.675.000	Metros cúbicos	1,5	2.100.000	3.150.000	Metros cúbicos	1,5	2.500.000	3.480.000
10	72131601-004	Lajas de H°A° Sobre Puerta de Acceso	Metros cúbicos	0,08	1.600.000	120.000	Metros cúbicos	0,08	1.050.000	84.000	Metros cúbicos	0,08	1.600.000	120.000
11	72131601-004	Muros de nivelación de 0,60 cm, para pilastras	Metros cuadrados	1,2	290.000	348.000	Metros cuadrados	1,2	700.000	840.000	Metros cuadrados	1,2	280.000	336.000
12	72131601-004	Muros de nivelación de 0.45	Metros cuadrados	3,75	290.000	862.500	Metros cuadrados	3,75	515.000	1.932.500	Metros cuadrados	3,75	230.000	862.500
13	72131601-004	Muros de nivelación de 0.30	Metros cuadrados	10,5	174.000	1.792.200	Metros cuadrados	10,5	400.000	4.130.000	Metros cuadrados	10,5	180.000	1.836.000
14	72131601-006	Aislación horizontal	Metros cuadrados	19,55	55.000	1.075.250	Metros cuadrados	19,55	60.000	927.500	Metros cuadrados	19,55	58.000	1.080.280
15	72131601-000	De Cantero revoque hidrófugo y pintado con zócalo saliente	Metros cuadrados	5,44	74.000	478.250	Metros cuadrados	5,44	60.000	388.400	Metros cuadrados	5,44	78.000	483.000
16	72131601-000	Muros de elevación de 0.15 revoque grueso pintado	Metros cuadrados	30	127.000	3.810.000	Metros cuadrados	30	100.000	3.000.000	Metros cuadrados	30	130.000	3.900.000
17	72131601-000	Muros de elevación de 0.30 revoque grueso pintado	Metros cuadrados	6,3	123.000	774.900	Metros cuadrados	6,3	80.000	504.000	Metros cuadrados	6,3	120.000	756.000
18	72131601-000	Muros de elevación de 0.15 visto una cara con ladrillo común grueso	Metros cuadrados	48	133.000	6.304.000	Metros cuadrados	48	75.000	3.600.000	Metros cuadrados	48	120.000	5.760.000
19	72131601-000	Muros de Elevación de 0.30 revoque grueso cara	Metros cuadrados	7,75	158.000	1.224.500	Metros cuadrados	7,75	75.000	581.250	Metros cuadrados	7,75	150.000	1.162.500
20	72131601-000	Muros de elevación de 0.30 visto una cara con ladrillo común grueso	Metros cuadrados	38,7	110.000	4.257.000	Metros cuadrados	38,7	60.000	2.322.000	Metros cuadrados	38,7	150.000	5.550.500
21	72131601-000	Elevación de antepecho en canteros con ladrillo común grueso	Metro lineal	4	63.000	252.000	Metro lineal	4	50.500	202.000	Metro lineal	4	62.000	248.000
22	72131601-000	Elevación baja y sobre aberturas 2 a 6 por hilada (2 hiladas 1 m) de ladrillos	Metro lineal	105,1	12.000	1.261.200	Metro lineal	105,1	28.000	2.942.800	Metro lineal	105,1	10.000	1.051.000
23	72131601-000	Encuadrado paredes (hilas (m) de ladrillos)	Metro lineal	113,4	12.000	1.360.800	Metro lineal	113,4	40.000	4.536.000	Metro lineal	113,4	10.000	1.134.000
24	72131601-015	Pilares en galería	Metros cuadrados	7,49	180.000	1.279.400	Metros cuadrados	7,49	125.000	892.750	Metros cuadrados	7,49	150.000	1.198.500
25	72131601-027	Fabricación y montaje de estructura metálica para cobertura, de viga y correas	Metros cuadrados	103,9	100.000	10.390.000	Metros cuadrados	103,9	132.000	13.068.800	Metros cuadrados	103,9	160.000	16.624.000
26	72131601-027	Provisión y colocación de cobertura de chapa N° 27 Trapezoidal Termo acústica de 0,4 32 mm desarrollada	Metros cuadrados	103,9	80.000	8.320.000	Metros cuadrados	103,9	120.000	12.468.000	Metros cuadrados	103,9	148.000	15.065.800
27	72131601-027	Sobretas de terminación con chapa galvanizada N°24 desarrollo promedio 400mm	Metros lineal	20,5	60.000	1.230.000	Metro lineal	20,5	100.000	2.050.000	Metro lineal	20,5	60.500	1.228.150
28	72131601-007	Cielorraso de PVC de 8mm	Metros cuadrados	82,82	60.000	4.971.000	Metros cuadrados	82,82	55.000	4.550.750	Metros cuadrados	82,82	80.000	6.626.000
29	72131601-008	Revoques de paredes interiores y exterior con hidrófugo	Metros cuadrados	109,2	54.000	5.843.400	Metros cuadrados	109,2	50.000	5.460.000	Metros cuadrados	109,2	85.000	9.951.000
30	72131601-008	Revoques de pilares de galería con hidrófugo	Metros cuadrados	18,8	52.000	977.600	Metros cuadrados	18,8	50.000	940.000	Metros cuadrados	18,8	55.000	1.034.000
31	72131601-008	Revoques de Viga galería	Metros cuadrados	7,35	55.000	404.000	Metros cuadrados	7,35	55.000	392.500	Metros cuadrados	7,35	55.000	398.750
32	72131601-008	Revoques de nivelación y de pandereta mesalenado inferior y superior	Metros cuadrados	35,05	82.000	2.861.800	Metros cuadrados	35,05	32.500	2.081.625	Metros cuadrados	35,05	55.000	2.180.750
33	72131601-008	De molduras 13 (molduras de ventanas) 10 cm de ancho	Metro lineal	61,2	40.000	2.448.000	Metro lineal	61,2	32.000	1.958.400	Metro lineal	61,2	40.000	2.448.000
34	72131601-009	Contramarco de 11" de ancho 10 cms.	Metros cuadrados	60	62.000	3.720.000	Metros cuadrados	60	30.000	1.800.000	Metros cuadrados	60	62.000	3.720.000
35	72131601-009	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	61,8	40.000	2.472.000	Metros cuadrados	61,8	40.000	2.472.000	Metros cuadrados	61,8	40.000	2.472.000
36	72131601-009	Piso cerámico rematado alto tránsito, P1-4	Metros cuadrados	61,8	98.000	6.056.400	Metros cuadrados	61,8	80.000	4.944.000	Metros cuadrados	61,8	98.000	6.056.400
37	72131601-009	Zócalo cerámico h: 10cms	Metro lineal	35,4	38.000	1.345.200	Metro lineal	35,4	20.000	708.000	Metro lineal	35,4	38.000	1.345.200
38	72131601-010	Puerta Placa 0,80 x 2,10 con marco, contramarco y herraje. Incluye barnizado	Unidad	3	1.150.000	3.450.000	Unidad	3	1.550.000	4.650.000	Unidad	3	950.000	2.850.000
39	72131601-010	Puerta Placa 0,60x1,20 con marco y contramarco. Incluye barnizado	Unidad	2	1.150.000	2.300.000	Unidad	2	1.400.000	2.800.000	Unidad	2	950.000	1.900.000
40	72131601-010	Puerta tablero de doble hoja 1,10mx2,50m. Incluye barnizado	Unidad	1	2.000.000	2.000.000	Unidad	1	1.800.000	1.800.000	Unidad	1	2.700.000	2.700.000
41	72131601-010	Ventana de correr 1,50mx1,90m - 4+0	Metros cuadrados	7,2	430.000	3.060.000	Metros cuadrados	7,2	620.000	4.464.000	Metros cuadrados	7,2	700.000	5.040.000
42	72131601-010	Ventana de correr 1,50mx1,70m - 3+0	Metros cuadrados	8,1	700.000	5.670.000	Metros cuadrados	8,1	670.000	5.427.000	Metros cuadrados	8,1	700.000	5.670.000
43	72131601-010	Ventana de correr 1,50mx1,00m - 2+0	Metros cuadrados	3	330.000	990.000	Metros cuadrados	3	550.000	1.650.000	Metros cuadrados	3	700.000	2.100.000
44	72131601-012	Pintura interior y exterior al látex, con enduido	Metros cuadrados	352,1	23.000	8.057.300	Metros cuadrados	352,1	23.000	8.412.200	Metros cuadrados	352,1	37.000	8.748.700
45	72131601-012	Pintura de aliares al látex, con enduido	Metros cuadrados	18,8	36.000	676.800	Metros cuadrados	18,8	35.000	670.000	Metros cuadrados	18,8	37.000	695.600
46	72131601-012	Latrina vista con antimoho interior (limpieza de ladrillo vistos con ácido muriático y pintura) (1)	Metros cuadrados	87,7	36.000	3.132.000	Metros cuadrados	87,7	50.000	4.385.000	Metros cuadrados	87,7	32.000	2.806.400
47	72131601-011	Instalación sanitaria	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000	Unidad Medida Global	1	720.000	720.000
48	72131601-011	Registro 40x40	Unidad	1	380.000	380.000	Unidad	1	480.000	480.000	Unidad	1	800.000	800.000
49	72131601-011	Registro 80 x 80	Unidad	1	880.000	880.000	Unidad	1	530.000	530.000	Unidad	1	800.000	800.000
50	72131601-011	Cámara séptica 1,80 x 1,18 x 1,20	Unidad	1	1.900.000	1.900.000	Unidad	1	2.400.000	2.400.000	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
51	72131601-011	Pozo ciego 2,00 x 2,50	Unidad	1	3.800.000	3.800.000	Unidad	1	2.800.000	2.800.000	Unidad	1	3.200.000	3.200.000
52	72131601-011	Canaletas y tejadas, incluye fondo de antiguano y enduido Aislante	Metro lineal	32,2	100.000	3.220.000	Metro lineal	32,2	300.000	9.660.000	Metro lineal	32,2	100.000	3.220.000
53	72131601-011	Instalación cañería de agua corriente	Unidad	1	874.000	874.000	Unidad	1	1.050.000	1.050.000	Unidad	1	900.000	900.000
54	72131601-011	Canillas para lavatorio	Unidad	4	180.000	720.000	Unidad	4	200.000	800.000	Unidad	4	150.000	600.000
55	72131601-011	Inodoros	Unidad	2	1.000.000	2.000.000	Unidad	2	1.300.000	2.600.000	Unidad	2	1.100.000	2.200.000
56	72131601-011	Mingitorio elaborado in situ	Metros cuadrados	1	650.000	650.000	Unidad Medida Global	1	850.000	850.000	Unidad Medida Global	1	850.000	850.000
57	72131601-011	Azulejado en baño	Metros cuadrados	27	50.000	1.350.000	Metros cuadrados	27	90.000	2.430.000	Metros cuadrados	27	100.000	2.700.000
58	72131601-002	Cuerpo sanitario 1,20mx2,40m	Unidad	1	930.000	930.000	Unidad	1	1.350.000	1.350.000	Unidad	1	800.000	800.000
59	72131601-002	Mesada de granito (dos mesadas, según diseño)	Metros cuadrados	1,01	1.300.000	1.313.000	Metros cuadrados	1,01	1.320.000	1.333.200	Metros cuadrados	1,01	1.600.000	1.616.000
60	72131601-002	Mueble bajo mesadas (m2 en alzada, dos puertas, según diseño)	Metros cuadrados	1,01	1.300.000	1.313.000	Unidad	1,01	1.100.000	1.111.000	Unidad	1,01	1.250.000	1.262.500
61	72131601-014	Escaleras de acceso	Unidad	1	740.000	740.000	Unidad	1	1.400.000	1.400.000	Unidad	1	700.000	700.000
62	72131601-0999	Rampa Peatonal	Unidad	1	1.400.000	1.400.000	Unidad	1	1.500.000	1.500.000	Unidad	1	1.600.000	1.600.000
63	72131601-0999	Pasamano al costado de la rampa	Unidad	11,1	150.000	1.665.000	Metros cuadrados	11,1	350.000	3.885.000	Metros cuadrados	11,1	190.000	2.109.000
64	72131601-002	Guarda Obra de alisado de cemento con cuchasilla	Metros cuadrados	12,15	68.000	825.200	Metros cuadrados	12,15	65.000	789.750	Metros cuadrados	12,15	100.000	1.215.000
65	72131601-002	Cerramiento de ladrillos de 15 de 0,60m x 0,60m	Metros cuadrados	3	110.000	330.000	Unidad	4	80.000	320.000	Unidad	4	100.000	400.000
66	72131601-003	Instalación del tablero TS10 de 6 A3 con barra de fase y puesta	Unidad	1	275.000	275.000	Unidad	1	1.000.000	1.000.000	Unidad	1	500.000	500.000
67	72131601-003	Alimentación de las circuitos de luces	Unidad	7	115.000	805.000	Unidad	7	100.000	700.000	Unidad	7	100.000	700.000
68	72131601-003	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	6	144.000	864.000	Unidad	6	100.000	600.000	Unidad	6	100.000	600.000
69	72131601-003	Alimentación de los circuitos de A.A	Unidad	1	255.000	255.000	Unidad	1	250.000	250.000	Unidad	1	250.000	250.000
70	72131601-003	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	4	215.000	860.000	Unidad	4	150.000	600.000	Unidad	4	350.000	1.360.000
71	72131601-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	Unidad	3	160.000	480.000	Unidad	3	150.000	450.000	Unidad	3	150.000	450.000
72	72131601-003	Tablero TS de 6 A3 con barras de fase y neutro	Unidad	1	820.000	820.000	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000
73	72131601-003	Alimentación al tablero existente c/cable NYY de 25 mm2	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000	Metros cuadrados	1	880.000	880.000	Metros cuadrados	1	500.000	500.000
74	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	70,65	9.800	692.430	Metros cuadrados	70,65	10.000	706.500	Metros cuadrados	70,65	9.000	635.850
		Total General				128.080.885				126.419.199				171.247.260

2.1. Análisis de Precios Ofertados:

Conforme al análisis de las ofertas presentadas por las empresas **Constructora ITAPUA Multiservicios con RUC 5235819-4, A.R. Construcciones con RUC 4246133-2, JAB Constructora de Adalberto Caballero con RUC 2402609-3**; los miembros del Comité de

Evaluación en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 1.977/20, según el Pliego **Punto 2. Inciso a.** En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación., al respecto, según el precio de las firmas oferentes han presentado la cotización de la oferta dentro del margen establecido en el Criterio de Evaluación por lo que no amerita solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado.----------

2.2 **Verificación de Errores Aritméticos.** No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las firmas, la sumatoria de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.----------

2.3 Certificado de Origen Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, los oferentes deberán contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.-
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.-
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.----------

2.3.1 La oferta de la empresa **Constructora ITAPUA Multiservicios con RUC 5235819-4, A.R. Construcciones con RUC 4246133-2, JAB Constructora de Adalberto Caballero con RUC 2402609-3** no han presentado el Certificado de Origen Nacional correspondiente al ITEM que conforma el objeto del llamado a licitación. Por lo tanto, el Comité considera que las firmas **CUMPLEN** con este criterio de evaluación y no podrán acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia.----------

3. Margen de preferencia:
Se aplicará el margen de preferencia de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 6225/2011, en la contratación de Servicios que realicen las Municipalidades y las Gobernaciones, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante, ésta será comparada con la

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA Dpto. de Hacienda

oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma de 10 % del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante.- ----------

Se toma como la oferta más baja a la empresa **A.R. Construcciones con RUC 4246133-2,** el oferente declara que su domicilio fiscal es dentro del departamento de Alto Paraná, por lo tanto la siguiente oferta más baja no podrá acogerse al margen de preferencia.--------

4. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación de la oferta más baja.----------

5.1 Capacidad Financiera	**Constructora ITAPUA Multiservicios con RUC 5235819-4**	**A.R. Construcciones con RUC 4246133-2**	**JAB Constructora de Adalberto Caballero con RUC 2402609-3**
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Balance de los años 2.020 - 2.021.-	No Cumple	Cumple	No Cumple
d) Índice Financieros de los últimos 2 años (2.020 - 2.021) acorde a los balances presentados.	No Cumple	Cumple	No Cumple

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA · SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA · Dpto. de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Email: muni_uociruna@hotmail.com
Teléf. 0986-577-055

5.1.1 Índices Financieros	Constructora ITAPUA Multiservicios con RUC 5235819-4	A.R. Construcciones con RUC 4246133-2	JAB Constructora de Adalberto Caballero con RUC 2402609-3
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*	No Cumple	Cumple	No Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80.	No Cumple	Cumple	No Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50%.	No Cumple.	Cumple	No Cumple.

Se procede a realizar el análisis de la Capacidad Financiera de la empresa que presentó la oferta más baja y que se detalla a continuación:

La empresa **Constructora ITAPUA Multiservicios con RUC 5235819-4** presentó el Balance General de los años 2.020, 2.021 con algunas irregularidades. El Balance General de los años 2.020 – 2.021 no cuenta con los datos requeridos en el punto 6. Declaración Jurada: Nº de Formulario y Nº de Orden.

Tampoco se encuentran firmadas por el Contador. El Balance General debe contar con los datos mencionados para que tenga valides el documento y de esa forma demostrar que fueron presentado en la Subsecretaria de Estado de Tributación.

0000027

ANEXO Nº 1

BALANCE GENERAL 2020

1. Identificación del Contribuyente		2. Período Fiscal	
Razón Social	R.U.C.	Desde	Hasta
ALFONZO EDGAR WILFRIDO	5235819-4	1/1/2020	31/12/2020
		1/1/2019	31/12/2019

3. Representante Legal	4. Identificador del Contador		5. Declaración Jurada	
Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos	R.U.C.	Formulario	Nro. de Orden
	BENITEZ REYEZ, DANIEL RAMON	4152[illegible]7-2		

		2020	2019
01	ACTIVO	254.340.400	0
01.01	ACTIVO CORRIENTE	254.340.400	0
01.01.01	DISPONIBILIDADES	5.015.400	0
01.01.01.01	RECAUDACIONES A DEPOSITAR	0	0
01.01.01.02	CAJA	5.015.400	0
01.01.01.02.01	CAJA GUARANIES	5 015 400	0
01.01.01.03	FONDOS FIJOS	0	0
01.01.01.04	BANCOS	0	0
01.01.02	INVERSIONES TEMPORARIAS	29.520.000	0
01.01.02.01	INVERSIONES FINANCIERAS	0	0
01.01.02.02	INVERSIONES EN ENTIDADES VINCULADAS	0	0
01.01.02.03	OTRAS INVERSIONES	29.520.000	0
01.01.02.04	INTERESES, REGALÍAS Y OTROS RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	0	0
01.01.03	CRÉDITOS	0	0
01.01.03.01	DEUDORES POR VENTAS	0	0
01.01.03.02	DEUDORES POR PRÉSTAMOS	0	0
01.01.03.03	CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS	0	0
01.01.03.04	CUENTAS A COBRAR A SOCIOS O A ENTIDADES VINCULADAS	0	0
01.01.03.05	CRÉDITOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	0	0
01.01.03.05.01	ANTICIPOS Y RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	0	0
01.01.03.05.02	RETENCIÓN DE IVA CRÉDITO	0	0
01.01.03.05.03	IVA - CRÉDITO FISCAL	0	0
01.01.03.05.03.01	IVA CRÉDITO 10%	0	0

[redacted]

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Email: muni_uociruna@hotmail.com
Teléf. 0986-577-055

ANEXO Nº 1

BALANCE GENERAL 2021

0000038

1. Identificación del Contribuyente		2. Período Fiscal	
Razón Social	R.U.C.		
ALFONZO EDGAR WILFRIDO	5235619-4	1/1/2021	31/12/2021
		1/1/2020	31/12/2020

3. Representante Legal	4. Identificador del Contador		5. Declaración Jurada	
Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos	R.U.C.	Ejercicio	Nro. de Orden
	DENITEZ REYEZ, DANIEL RAMON	4152527-2		

		2021	2020
01	ACTIVO	270.302.000	0
01.01	ACTIVO CORRIENTE	270.302.000	0
01.01.01	DISPONIBILIDADES	5.258.000	0
01.01.01.01	RECAUDACIONES A DEPOSITAR	0	0
01.01.01.02	CAJA	5.258.000	0
01.01.01.02.01	CAJA GUARANÍES	5.258.000	0
01.01.01.03	FONDOS FIJOS	0	0
01.01.01.04	BANCOS	0	0
01.01.02	INVERSIONES TEMPORARIAS	30.000.000	0
01.01.02.01	INVERSIONES FINANCIERAS	0	0
01.01.02.02	INVERSIONES EN ENTIDADES VINCULADAS	0	0
01.01.02.03	OTRAS INVERSIONES	30.000.000	0
01.01.02.04	INTERESES, REGALÍAS Y OTROS RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	0	0
01.01.03	CRÉDITOS	0	0
01.01.03.01	DEUDORES POR VENTAS	0	0
01.01.03.02	DEUDORES POR PRÉSTAMOS	0	0
01.01.03.03	CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS	0	0
01.01.03.04	CUENTAS A COBRAR A SOCIOS O A ENTIDADES VINCULADAS	0	0
01.01.03.05	CRÉDITOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	0	0
01.01.03.05.01	ANTICIPOS Y RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	0	0
01.01.03.05.02	RETENCIÓN DE IVA CRÉDITO	0	0
01.01.03.05.03	IVA - CRÉDITO FISCAL	0	0
01.01.03.05.03.01	IVA CRÉDITO 10%	0	0
01.01.03.05.03.02	IVA CRÉDITO 05%	0	0
01.01.03.05.04	IVA - CRÉDITO FISCAL - RÉGIMEN DE TURISMO	0	0
01.01.03.06	ANTICIPO A PROVEEDORES	0	0
01.01.03.06.01	ANTICIPOS A PROVEEDORES LOCALES	0	0
01.01.03.06.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0	0
01.01.03.99	(-) PREVISIÓN PARA CRÉDITOS DE DUDOSO COBRO	0	0
01.01.04	INVENTARIOS	235.044.000	0
01.01.04.01	MERCADERÍAS	0	0
01.01.04.01.01	MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA AL 10%	0	0
01.01.04.01.02	MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA AL 5%	0	0
01.01.04.01.03	MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	0	0
01.01.04.02	MERCADERÍAS REGÍMENES ESPECIALES	0	0
01.01.04.02.01	MERCADERÍAS RÉGIMEN DE TURISMO	0	0
01.01.04.02.02	MERCADERÍAS ZONA FRANCA	0	0
01.01.04.02.03	MERCADERÍAS RÉGIMEN DE MAQUILA	0	0
01.01.04.02.04	MERCADERÍAS OTROS REGÍMENES ESPECIALES	0	0
01.01.04.03	PRODUCTOS TERMINADOS	0	0
01.01.04.03.01	PRODUCTOS TERMINADOS GRAVADOS POR EL IVA AL 10%	0	0

[redacted]

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA Dpto. de Hacienda

En fecha 28 de febrero de 2.023.- fue solicitado al representante legal de la empresa los siguientes documentos:

- Balance General de los años 2.020 – 2.021.- firmado y sellado por el Contador y el Contribuyente.
- Cuadro de revalúo y depreciación de bienes del activo fijo,
- Índice Financieros de los últimos 2 años (2.020- 2.021) acorde a los balances presentados.
- Formulario Nº 101 IRACIS de los últimos 2 años 2.020 – 2.021.-

La empresa **Constructora ITAPUA Multiservicios con RUC 5235819-4** no presentó los documentos solicitados hasta la fecha y hora indicada en la solicitud.

Cabe destacar que no se pudo analizar la Capacidad Financiera de la empresa debido a la falta de presentación de los documentos solicitados por Nota. No se pudo constatar la legitimidad del Balance General presentado porque no pudimos realizar la comparación entre el Balance General y el formulario de IRACIS presentado en la SET.

Tampoco se pudo tener acceso a los Índices Financieros de los últimos 2 años y a la Situación Financiera de cada año porque presentaron el Formulario Nº 5 en blanco; sin ninguna información.

Debido a todo lo expuesto, se descalifica en forma automática la oferta presentada por la empresa Constructora ITAPUA Multiservicios con RUC 5235819-4.-

A continuación se detalla el análisis Financiero de la empresa que queda como la más baja:

A.R. Construcciones de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2

Información del Balance	Año 2.020	Año 2.021	Promedio	Coeficiente medio

Total del Pasivo (TP)	261.743.221	166.968.722	214.355.972	0,16
Total del Activo (TA)	1.256.029.014	1.500.654.768	1.378.341.891	
Patrimonio Neto (PN)				
Activo a corto plazo (AC)	323.992.158	754.148.187	539.070.173	2,51
Pasivo a corto plazo (PC)	261.743.221	166.968.722	214.355.972	

5.2 Experiencia General y Específica en obras	**A.R. Construcciones con RUC 4246133-2**	**JAB Constructora de Adalberto Caballero con RUC 2402609-3**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A	N/A

5.3 Capacidad en materia de personal	**A.R. Construcciones con RUC 4246133-2**	**JAB Constructora de Adalberto Caballero con RUC 2402609-3**
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	Cumple

5.4 Capacidad en materia de equipos	A.R. Construcciones con RUC 4246133-2	JAB Constructora de Adalberto Caballero con RUC 2402609-3
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	N/A	N/A

Análisis de disposición por equipo	A.R. Construcciones con RUC 4246133-2	JAB Constructora de Adalberto Caballero con RUC 2402609-3
- 1 (Una) Moto – Niveladora	Cumple	Cumple
- 1 (Una) Pala Cargadoras	Cumple	Cumple
- 2 (Dos) Camión Volquete	Cumple	Cumple
- Pala Manual	Cumple	Cumple
- Pico Manual	Cumple	Cumple
- Azada Manual	Cumple	Cumple
- Carretilla	Cumple	Cumple
- Machete	Cumple	Cumple
- Martillo	Cumple	Cumple
- Lima	Cumple	Cumple

- Cierra circular	Cumple	Cumple
- 1 (Un) Equipo de Compactación	Cumple	Cumple

*El Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** logrando constatar que los propietarios y/o representantes legales de las empresas oferentes participantes en la Licitación de referencia, **no figuran en la base de datos del SINARH**. De esta manera se alega que los mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato. La empresa oferente acredita cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal respecto a las prohibiciones previstas en los incisos "a", "b", "m" y "n" de art. 40 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas"----------

Conclusión del los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

5. Selección de la Oferta más baja

De conformidad al **Artículo 61°**, **Numeral 3** del **Decreto N° 2.992/19**, se procede a seleccionar a la oferta con precio más bajo, a los efectos de ser analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entregas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.; siendo que la oferta presentada por la empresa **A.R. Construcciones de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2,** la que es analizada bajo los parámetros que establece el PBC, con el siguiente resultado:

5.1 Capacidad Legal:

De conformidad a las estipulaciones del PBC – Criterios de Evaluación, Punto N° 1, se procede a evaluar la CAPACIDAD LEGAL de la oferente seleccionada, según se describe:

Según el **Cuadro I** de los criterios mínimos para el cumplimiento de la capacidad legal, se constata que la oferente **Cumple** con dichos requisitos.----------

En cuanto al **Acta de Visita al sitio de obras** que también figura en el **Cuadro I** presentaron el Acta de Visita al sitio de obras como fue solicitado en el PBC.

5.2 Capacidad Financiera:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Financiera, según el Cuadro 5.1.1, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA Dpto. de Hacienda

demuestra su **coeficiente de liquidez** dentro del rango requerido, como así mismo en cuanto al **coeficiente de solvencia**, y cuenta con el Activo Líquido solicitado en el PBC, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad..----------

5.3 Experiencia General y Específica en Obras:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad General y Específica en Obras, según el Cuadro 5.2, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra que **cuenta** con la Experiencia solicitada en el PBC, por lo que el oferente **Cumple** con dicha capacidad.----------

5.4 Capacidad en materia de personal y en materia de equipos:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Técnica, según el Cuadro 5.3 y 5.4, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su, Capacidad Técnica, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad.----------

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **A.R. Construcciones de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 03/2.023 ¨ Construcción de Aula 1ra. Infancia 5.80 m x 6.80 Escuela Básica Nº 5464 San José ¨ con ID Nº 423.298.-**, a la siguiente firma: **A.R. Construcciones de Antonio Ruíz con RUC 4246133-2 Correo electrónico:** altair@frohlichconsultora.com.py **Gs. 169.413.195.- (Guaraníes ciento sesenta y nueve millones cuatrocientos trece mil ciento noventa y cinco).-**, IVA INCLUIDO.----------

Y considerando lo dispuesto en el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la**

municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.-----
----

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la institución, a favor de la firma más arriba individualizada.----------
----

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto, siendo las once horas.----------
-----

Atentamente,

Lic. Karin Aline Mensch D.
Secretaria General

Lic. Juliani Carline Maldaner
Directora de Administración y Finanzas